INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "GOMOTRANS S.A." PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2011.

Guayaquil, 16 de marzo de 2012

Señores accionistas.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2011, de la Compañía GOMOTRANS S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

La Compañía ha logrado mantenerse gracias a la expansión del mercado local, así como la apertura de créditos en el sistema financiero, la Compañía, refleja una utilidad que de acuerdo a la junta general de accionistas, Que será distribuido durante el año 2012.

De ustedes atentamente.

Ing. José Jaramillo Barrera

COMISARIO C.I. 1204960601







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

310-0894 NÚMERO 1204960601 CÉDULA

JARAMILLO BARRERA JOSE MIGUEL

GUAYAS

PROVINCIA TARQUI PARROQUIA GUAYAQUIL.

ANTÓN DE PROSPERINA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufrago en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

